República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

LAURA LUCIA VILLARREAL CHINCHILLA

CC Nº 1.065.831.939 de VALLEDUPAR

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Médico

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de BARRANQUILLA
31 de enero de 2020
Acta 7825, Folio 1225, Libro 1

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
31 de enero de 2020
Registro 26569, Folio 113, Libro de Registro 14

Jefe de Admisiones y Registro

183512

THOMAS GREG & SONS

Acta de Grado No. **7825**
Folio No. **1225**

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, siendo las 2:30 pm del día 31 del mes enero del año 2020, se reunieron los Doctores MAURICIO JAVIER MOLINARES CAÑAVERA, Rector Seccional, SALVADOR ANTONIO RADA JIMENEZ, Decano Facultad de Ciencias de la Salud de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34, del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: VILLARREAL CHINCHILLA LAURA LUCIA, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1065831939 de Valledupar, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **Médico**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): VILLARREAL CHINCHILLA LAURA LUCIA, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Barranquilla, a los 31 días del mes de enero del año 2020.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)